

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1° — Declárese Capital Nacional del Durazno Industria, al distrito de Villa seca, departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Eber Pérez Plaza
Diputado de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente

La producción de fruta para industria tiene como destino las conservas (en mitades, rodajas o cubeteado) o la elaboración de pulpa. Los duraznos para industria son generalmente las “pavías amarillas”, que producen excelentes pulpas que permiten su industrialización. En Argentina se destina a las conservas de durazno en alrededor del 66% de la producción nacional y el 34% restante a pulpa. De esta última cerca del 80% se destina al mercado exterior.

Contexto nacional:

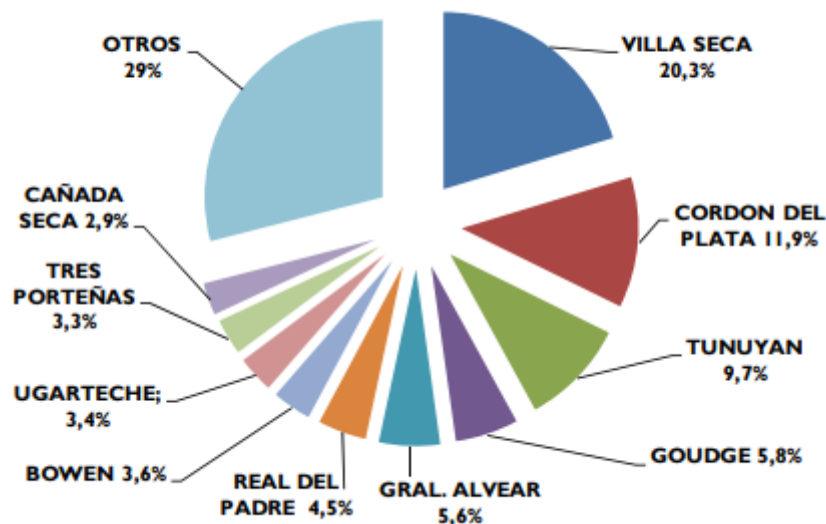
En Argentina la provincia de Mendoza concentra la totalidad de la producción de durazno para industria. El comercio internacional, para el año 2017, dio aproximadamente U\$S 762 millones y 729 mil toneladas; Argentina alcanzó el 9° puesto como exportador de Preparaciones de duraznos (duraznos preparados o conservados) con 8.700 toneladas (1,2% del total mundial) y U\$S 11 millones (1,4%).

En la provincia de Mendoza, la superficie implantada ronda las 7.000 hectáreas con alrededor de 1.000 productores y más de 20 empresas industrializadoras.

La superficie promedio de las propiedades dedicadas al cultivo de durazno para industria es de 7,9 has. Casi el 50% de la superficie se concentra en propiedades de más de 30 hectáreas y las dos terceras partes en propiedades de más de 15 hectáreas.

La superficie de durazno para industria en propiedad de las industrias integradas verticalmente, representan el 28,2% de la superficie total, y dentro de ese porcentaje, un 64% se encuentra ubicada en el Valle de Uco.

Con respecto a los distritos productivos de Durazno para industria. Villa Seca perteneciente a Tunuyán es el que concentra la mayor superficie con durazno para industria de la provincia de Mendoza, seguido por Cordon del Plata del departamento de Tupungato.



Fuente: IDR (Instituto de Desarrollo Rural) Mendoza.

Situación:

El durazno para industria encuentra en Mendoza, las condiciones agroecológicas ideales para su desarrollo, lo que, sumado a la cultura de su gente, ha permitido potenciar un núcleo productivo e industrial de trascendental importancia; al punto tal que hoy se posiciona entre los primeros lugares a nivel mundial como productor de este tipo de alimentos. Por ello, la provincia de Mendoza, tiene todo el potencial para satisfacer a las nuevas tendencias de la cadena de valor, encontrando mayores exigencias de los consumidores. Estos, en los últimos años, han cambiado su forma de valorizar los productos buscando nuevos atributos, modos y cambios en las preferencias: gustos, saberes en las formas de producción y hábitos, alientan, en general, el consumo de frutas frescas y, en particular, el surgimiento de nichos de mercados como, por ejemplo, alimentos orgánicos y agroecológicos, los cuales nuestra provincia tiene la habilidad de proveer.

Ante esto último es importante resaltar que el consumidor local ha declinado su consumo en los últimos años, es un producto que para los jóvenes y las personas de mayor poder adquisitivo presenta puntos negativos, ya que buscan nuevos atributos. Estos consumidores son más atentos a la calidad del alimento que adquieren, otorgan gran importancia al consumo de alimentos saludables, frescos y naturales (agroecológicos y orgánicos). Otro de los puntos es el concepto de almíbar vinculado al consumo de azúcar, produciendo rechazo. Entre otros conceptos arraigados, es el de que las conservas tienen gran cantidad de "aditivos químicos y conservantes" por lo cual se insinúa la idea que los duraznos en conserva son poco saludables casi responsables de potenciales enfermedades; lo cual es falso para muchos preparados, por último se critica a la tradicional lata de metal como una forma obsoleta de empaque más apropiada para viejos hábitos de consumo y sociales (ej. su uso como presente en caso de cena / reemplazado por helado apto para todos grupos de edades).

Por ello, solicito a la honorable Cámara de Diputados de la República Argentina me acompañe con este proyecto.

**EBER PEREZ PLAZA
DIPUTADO NACIONAL**